

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 18 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00178-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita).

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos de la UGEL 02.
Presente.-

Asunto : Uso del aplicativo CHOP para la elaboración del CC.HH 2026 - EBA

Referencia : a) Resolución Viceministerial N.º 121-2025-MINEDU.
b) Resolución Directoral Regional N.º 03153-2025-DRELM.
c) Oficio Múltiple N.º 00025-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-APP.
d) Memorándum Múltiple N.º 00184-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a su vez en atención al documento b) de la referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM en atribución a sus competencias establecidas en la normatividad vigente, remite el "Manual para la formulación y aprobación de las metas de atención y plazas presupuestadas (MAAP) y Cuadro de distribución de horas pedagógicas (CCHH) a través del sistema Cuadro de Hora Oportuno – CHOP 2026".

Asimismo, en el caso de las II.EE de EBA avanzado una vez registrado y aprobado el módulo MAPP, deben cargar la información en el módulo de Cuadro de Horas del mismo sistema, por lo que, se convoca a usted a la asistencia técnica para uso del aplicativo CHOP para la elaboración del CC.HH 2026 - EBA de acuerdo con el siguiente detalle:

LUGAR	DIA	HORA
IEPq. "San Vicente Ferrer" Ubicado en la calle Cabana S/N, cuadra 4, Urb. Covida, Los Olivos	Martes 25 de noviembre.	De 3 a 5 p.m.

Por lo expuesto, se convoca a usted a participar de la asistencia técnica.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
Y Técnico Productiva – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025.
(MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-1075601

CLAVE: 9465F1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

